

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	018 03 2022	751	751	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	398	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 949 No Entrada: 9083

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero
FECHA: 18/03/2022		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		018	03	2022	751
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	398

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr/> Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE <hr/> Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES/
050 – CGTPE-DIES -GEPH – 2022 /

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

16 de marzo de 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CORDOVA LUNA BYRON FABIAN
C.I. 1727441253

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Quinindé – Esmeraldas
Esmeraldas-Esmeraldas
Atacames-Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GEPH-GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Patricio Rivas, Byron Córdova

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

- ☐ De acuerdo con el Plan de Trabajo de Supervisión Nacional/Zonal.

ACTIVIDADES:

- ☐ Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- ☐ Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
- ☐ Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
- ☐ Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
- ☐ Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

Resumen de la Supervisión Nacional

Jueves 10 de marzo de 2022

Se realizaron las gestiones pertinentes para que el Señor Carlos Calispa de la Cooperativa César Chiriboga y el Señor Villafuerte Guido de la Compañía de transporte Héroes de Duran tramidur s.a. intercambien sus programaciones. Esto por motivos de organización ya que originalmente se planteó que el señor Calos viaje de Quito a Guayaquil para cumplir con sus funciones mientras que el Señor Villafuerte viaje de Guayaquil a Quito y posterior a Esmeraldas junto a los dos supervisores de esta comisión. Hecha esta salvedad se señala que el Señor Carlos empezó su trayecto a la hora programada cumpliendo a cabalidad el trayecto, así permitiendo llegar al primer destino (QUINIDÉ) bajo lo planeado.

Se trabajó con el grupo del supervisor Stalyn Boyes, trasladándonos a revisar los conglomerados 080450004303, 080450906302 y 80450907101 de la parroquia Rosa Zarate del Cantón Quinindé. Se presenció un levantamiento de Walter Inlango y de Carlos Loor, no se pudo lo mismo con Grace Marcial puesto que los informantes requeridos no se pudieron contactar durante la supervisión. Se revisó la cobertura y una vivienda con novedad, además se solicitaron un total de 4 formularios (2 por cada funcionario) para revisión. De las boletas revisadas se solicitaron aclaraciones y mejoras en los registros. Durante el almuerzo con el equipo de campo se habló sobre las consideraciones sobre los ingresos,

específicamente sobre las condiciones del salario básico unificado. Nos retiramos del sector a las 17H00.

Viernes 11 de marzo de 2022: /

En este día se acudió a las oficinas del INEC situadas en las Palmas-Esmeraldas y se solicitaron los insumos pertinentes. Se trabajó con el equipo del supervisor Marcelo Gallardo en los conglomerados 080150007601, 080150007605 y 080150007606.

Se trabajó con los encuestadores Bryan Chiliquina y Jessica Tomalá, el tercer miembro del equipo fue supervisado por Patricio Rivas. De Bryan Chiliquina se constató una mala implementación de la metodología de recolección de información. Por esto se dio un llamado de atención pronto. En el segundo levantamiento en que se acompañó a Bryan se verificó una mejoría durante el levantamiento de información. Debido a esto se generó una segunda charla con Bryan felicitando el cumplimiento de la metodología y recalcando la importancia y los por qué de la metodología para buscar que esto no vuelva a ocurrir.

Durante el levantamiento de Jessica se evidenció una confusión al momento de identificar la ocupación principal y la secundaria. Se realizó una breve intervención durante el levantamiento y en la finalización del mismo se constató el registro correcto de la ocupación principal y de la secundaria.

Posteriormente se revisaron 3 formularios en total, dos de estos por mi persona, luego de cual nos reunimos con la supervisora indicándole las novedades encontradas para que siga en conversación con los encuestadores y se asegure del cumplimiento de las observaciones declaradas. Se generó una charla con todos los encuestadores para señalar lo referente al registro de los ingresos y sus consideraciones debidas al aumento del salario básico unificado.

En horas de la tarde nos trasladamos a la ciudad de Atacames llegando en la noche para iniciar al día siguiente la supervisión encomendada.

Sábado 12 de marzo de 2022: /

En este día nos reunimos con el supervisor Christian Caiza, nos dirigimos a Súa para solicitar el respaldo policial que un día previo Christian ya programó esta asistencia policial para el levantamiento en el conglomerado 080652000103 en la parroquia SUA (CAB. EN LA BOCANA). Para lograr una supervisión efectiva nos dividimos en dos grupos. Patricio acompañó a Paola López a Súa. Mientras tanto, yo me dirigí con Christian y los encuestadores Byron Pita y Viviana Condo a los conglomerados dispersos 080651900301 y 080651900403.

Se evidenció una mala condición de los recursos cartográficos, si bien no fue limitante para el levantamiento de la información, sí fue motivo de retraso. En total se verificaron 3 viviendas destruidas, otra desocupada y con otras novedades entre los dos conglomerados. En el primer conglomerado se levantó la información de 7 viviendas teniendo que recurrir a los reemplazos y en el segundo se obtuvieron 6 viviendas efectivas. Se constató el esfuerzo realizado para lograr una cobertura correcta donde Christian y Byron realizaron una caminata de un total de 2H30 en un acceso bloqueado por el temporal, todo esto para llegar a la vivienda original.

Uno de los levantamientos fue efectuado por Christian y se observó a Byron y Viviana durante sus respectivos levantamientos. Se pidió revisar los cálculos (multiplicaciones) para el debido registro de los ingresos en las boletas de Viviana. En el mismo sentido, se dialogó sobre las repreguntas y tomar en consideración los términos adecuados para su utilización. Se revisaron dos formularios, uno sin inconsistencias detectadas. Del formulario con inconsistencias se pidió realizar una segunda revisión y de requerirse, tomar acciones por parte de Christian y Byron.

Se añade el accidente ocurrido el sábado 12 de marzo en la noche. Al regresar a Atacames desde el conglomerado de revisión de Patricio Rivas con Paola López. El accidente fue en la carretera de camino desde Súa hacia Atacames. El causante del accidente fue el conductor del vehículo ajeno.

Domingo 13 de marzo de 2022:

Debido a lo acontecido el día 12 de marzo del 2022, se coordinó con DICA, quienes proporcionaron otro conductor para el retorno a Quito. En el vehículo de retorno regresaron Ambos funcionarios de planta central y Carlos Calispa, el conductor del vehículo accidentado. Se agrega que el vehículo accidentado quedó retenido en Atacames.

**Resumen de Novedades de la Supervisión Nacional
formularios diligenciados por el Supervisor de Campo**

	Nro. De Formularios revisados	Nro. De omisiones encontradas (A)	Nro. De inconsistencias encontradas (B)	Nro. De errores de flujos encontrados ©	Total de novedades en la revisión de formularios (A+B+C)	Total de Formularios revisados con novedades	Total de Formularios revisados sin novedades
Día 1	2	0	2	0	2	1	1
Día 2	2	0	1	0	1	1	1
Día 3	2	0	1	0	1	1	1
TOTAL	6	0	4	0	4	3	3

PROBLEMAS DETECTADOS:

Generales	
Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador, supervisor y crítica
Mala aplicación de la metodología de levantamiento. La información se levantó de manera vertical.	Se conversó, verificó y estableció un procedimiento para que esta falta grave a la metodología de levantamiento no se repita.
En la pregunta 5 de la sección 5 se evidenció la falta de especificar qué vacuna se puso en caso de responder a la opción 4 que corresponde a la tercera dosis.	Se pidió que verifique la información y la incorpore
Página 7, sección 2, falta información en la pregunta 32	Se pidió que complete la información acudiendo nuevamente a la vivienda y que siempre revisen antes de salir.
Persona cuenta propia dueña de un restaurant y en preg. 63 el ingreso es bajo en relación al gasto correspondiente.	Se solicitó que repregunten sobre los ingresos ayudando de mejor manera a que la informante entregue de mejor manera la información.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Personal re instruido de acuerdo a las novedades presentadas y soluciones dadas.
- Re entrevistas realizadas

- Entrevistas observadas
- Control de cobertura

CONCLUSIONES:

- Se cumplió con el plan de trabajo establecido para el efecto.
- Se trabajó según la metodología ENEMDU, buscando y tomando información de los informantes calificados y directos según lo amerite.
- Existe un caso de error de aplicación de metodología de diligenciamiento.
- En las entrevistas observadas, se observó que se cumplió conforme a la metodología, en ciertos casos fue necesaria una explicación adicional del encuestador hacia el informante para mejor comprensión de la pregunta.
- En la revisión de cuestionarios, se observó pocos errores de inconsistencias.
- La cobertura en los sectores supervisados fue adecuada conforme lo planificado.
- Hay un interés y compromiso por el alcanzar la cobertura apropiada de la muestra

RECOMENDACIONES:

- La supervisión nacional permitió evidenciar y corregir errores de levantamiento de manera oportuna.
- Se recomienda realizar una re instrucción sobre cartografía con el objetivo de mejorar en la ubicación de la vivienda seleccionada.
- Se recomienda tener una flexibilidad en poder abrir conglomerados con el objetivo de poder cumplir con normalidad las cargas diarias asignadas.
- Se plantea verificar la indumentaria entregada a los encuestadores, especialmente a aquellos con carga en sectores dispersos. Esto pues se constató la falta de botas para el acceso a lugares con lodo y en malas condiciones. Además, otro tipo de gorras, sombreros, etc. Que permitan una mejor protección personal a los encuestadores o supervisores y que se mantenga la identificación de la imagen de INEC en al menos el segundo implemento.
- Plantear la posibilidad de crear un fondo de cobertura para los instrumentos de trabajo en caso de robos, específicamente las tablets. Esto porque se evidencia cierto temor por parte de encuestadores de la utilización de las tablets en ciertas zonas. Esto por un lado acarrea a un doble trabajo ya que a veces se levanta la información en papel y se transcribe. Por otra parte, este temor se mantiene durante los levantamientos. Además del fondo, un sistema o espacio para permitir las explicaciones que ameriten los encuestadores en sus respectivos casos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	10-03-2022 /	13-03-2022 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06H30 /	15H30 /				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo contratado	QUITO-QUININDE /	10-03-2022 /	06H30 /	10-03-2022	10H30
Terrestre	Vehículo contratado	QUININDE-ESMERALDAS /	10-03-2022	17H00	10-03-2022	18H30

Terrestre	Vehículo contratado	ESMERALDAS- ATACAMES	11-03-2022	17H00	11-03-2022	17H30
Terrestre	Vehículo contratado	ATACAMES-QUITO	13-03-2022	10H00	13-03-2022	15H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

ADJUNTO:

- Hoja de ruta.
- Facturas de consumos por la comisión.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**BYRON FABIAN
CORDOVA LUNA**

NOMBRE: Byron Córdova Luna
C.I. 1727441253

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por:
**NELSON VLADIMIR
TIPAN ESPINOSA**

NOMBRE: Vladimir Tipán

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



Firmado electrónicamente por:
**ESTEFANIA
JACQUELINE ENCALADA
SANDOVAL**

NOMBRE: Estefania Encalada

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 16 de marzo del 2022 ✓
 NOMBRES Y APELLIDOS: Byron Córdova Luna ✓
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 10-03-2022 / HASTA: 13-03-2022 ✓
 DESTINO (CIUDAD): QUININDE - ESMERALDAS - ATACAMES ✓
 Nº DE SOLICITUD: 050- CGTPE-DIES-GEPH-2022 ✓

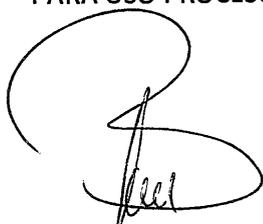
DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
10-marzo-2022 ✓	002-001-000025782 ✓	ALIMENTOS ✓	\$8,25 ✓	
10-marzo-2022 ✓	001-001-000009183 ✓	ALIMENTOS ✓	\$4,00 ✓	
10-marzo-2022 ✓	004-001-000005439 ✓	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN ✓	\$35,80 ✓	
11-marzo-2022 ✓	001-001-000001896 ✓	ALIMENTOS ✓	\$13,00 ✓	
11-marzo-2022 ✓	001-001-000000379 ✓	ALIMENTOS ✓	\$8,00 ✓	
11-marzo-2022 ✓	003-001-000007476 ✓	ALIMENTOS ✓	\$14,00 ✓	
12-marzo-2022 ✓	001-001-000002388 ✓	ALIMENTOS ✓	\$15,25 ✓	
12-marzo-2022 ✓	003-001-000007481 ✓	ALIMENTOS ✓	\$4,20 ✓	
12-marzo-2022 ✓	003-001-000007496 ✓	ALIMENTOS ✓	\$19,60 ✓	
13-marzo-2022 ✓	002-002-000005930 ✓	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN ✓	\$80,50 ✓	
		TOTAL:	\$202,60	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.


 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

240,00 ✓
 72,00 ✓
 168,00 ✓
 170,80 ✓

517,80



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 050 – CGTPE-DIES -GEPH – 2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 25-02-2022
--	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Córdova Luna Byron Fabián CI: 1727441253	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 1
---	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quinde-Esmeraldas Esmeraldas-Esmeraldas Atacames-Esmeraldas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-03-2022	06H00	13-03-2022	19H00

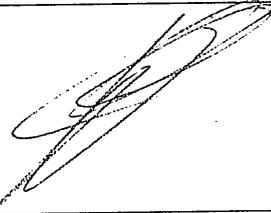
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
BYRON CORDOVA Y PATRICIO RIVAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
 Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
 Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.
 Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
 Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
 Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	QUITO – QUININDE	10-03-2022	06H00	10-03-2022	10H00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	QUININDE - ESMERALDAS	11-03-2022	07H00	11-03-2022	10H00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	ESMERALDAS - ATACAMES	12-03-2022	08H00	12-03-2022	08H45
TERRESTRE	Vehículo Contratado	ATACAMES – QUITO	13-03-2022	12H00	13-03-2022	19H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Banco Procredit	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 019037879548
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Byron Cordova		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Vladimir Tipán
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Estefanía Encalada		

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 03

Fecha de Elaboración: 25-02-2022

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0673-M, la Dirección Ejecutiva autoriza la ejecución de actividades del Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2022.

Mediante Memorando Nro. INEC-DIPLA-2022-0128-M, de fecha 16 de febrero de 2022. La Dirección de Planificación y Gestión estratégica socializa a la Coordinadora General Administrativa Financiera la Programación Anual de la Planificación al 15 de febrero de 2022.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento al Principio 14 precisión y confiabilidad del Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Ecuador, en cuyo numeral 14.4 señala *“La recolección de la información se efectuará conforme a la metodología difundida”*, la cual consta en los manuales de campo y crítica-codificación, por lo que se requiere cumplir con la actividad de Supervisión Nacional con el fin de verificar el cumplimiento de la metodología tanto en la fase de recolección en campo, así como la fase de procesamiento en oficina.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Supervisar el levantamiento y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de **marzo** 2022, para garantizar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar que se cumplan las funciones del personal de acuerdo a su perfil.
- Supervisar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador.
- Verificar la tasa de NO respuesta por parte de los informantes de las viviendas seleccionadas.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo al formulario creado para ese fin.

4. Revisar todos los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

5. PRODUCTOS

- Informe de actividades realizadas por el supervisor nacional, en donde se detallen las novedades encontradas durante el cumplimiento de sus actividades tanto en oficina como en campo.
- Recuperación de la no respuesta en las viviendas reportadas como novedad por el personal de campo.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión nacional se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viático
			Desde	Hasta				
1	(SPA3 - SP7)	LOJA-CUENCA-CAÑAR	04-03-2022	07-03-2022	3	1	aéreo	\$ 240.00
2	(SPA3 - SP7)	ORELLANA - JOYA DE LOS SACHAS	04-03-2022	07-03-2022	3	1	terrestre	\$ 240.00
3	SPA3 - SP7)	GUAYAQUIL-SANTA ELENA-LA LIBERTAD	10-03-2022	13-03-2022	3	1	aéreo	\$ 240.00
4	(SPA3 - SP7)	ESMERALDAS ATACAMES - QUININDE	10-03-2022	13-03-2022	3	1	terrestre	\$ 240.00
5	(SPA3 - SP7)	ESMERALDAS ATACAMES - QUININDE	10-03-2022	13-03-2022	3	1	terrestre	\$ 240.00
6	(SPA3 - SP7)	EL CARMEN-PORTOVIEJO-MANTA-	16-03-2022	19-03-2022	3	1	terrestre	\$ 240.00
7	(SPA3 - SP7)	AMBATO	16-03-2022	18-03-2022	2	1	terrestre	\$ 160.00
8	(SPA3 - SP7)	CUENCA	21-03-2022	23-03-2022	2	1	aéreo	\$ 160.00
TOTAL VIÁTICOS								\$ 1.760.00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Se autoriza ejecutar actividades en fines de semana y feriados de conformidad al plan de trabajo.

7. Valores de viáticos

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y Móvilizaciones dentro del país para las y los servidoras en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernotados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: DAMIAN ALBERTO RIVADENEIRA CHICA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>
<p>Damian Rivadeneira Responsable Nacional ENEMDU</p>	<p>Vladimir Tipán Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares</p>	<p>Estefanía Encalada Directora de Estadísticas Sociodemográficas</p>